

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

P2011/000220

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

2

**SOLICITANTE
(71)**

Nombre: STEPHEN EVANS-FREKE

Dirección: 6501 Red Hook Plaza, Suite 201
St. Thomas, Virgin Islands 00802

Nacionalidad Domicilio: Irlandés

Lugar de Constitución: Estados Unidos

Teléfono: _____

Fax: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ **NIT** ☐

C.E. ☐ **Otro** ☐

Cual _____

Número _____

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: Carrera 5 No. 34-03
Bogotá, D.C. Colombia

Teléfono: 601-7700 **Fax:** 601-7799

E-mail: office@olartemoure.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ **NIT** ☐

C.E. ☐ **Otro** ☐

Cual _____

Número 79.782.747 Bta
TP 74.295

4

Número de expediente:
11-177.200

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada Ejerciendo la facultad que le otorga al solicitante el Art. 34 de la Decisión 486 para modificar su solicitud en cualquier momento del trámite sin ampliar el alcance de la descripción original de la invención, adjunto un Capítulo Reivindicatorio modificado, compuesto por 16 reivindicaciones. Para tal efecto, adjunto los comprobantes de pago correspondientes a: (i) modificación voluntaria, y (ii) 6 reivindicaciones adicionales.

6

Comprobante de pago No. 12-

Fecha Septiembre de 2012

7

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa de modificaciones en trámite \$120.000

☒

Comprobante de pago de la tasa de 4 reivindicaciones adicionales \$180.000

Capitulo Reivindicatorio Modificado.

Poderes, si fuere el caso. Documento que soporta la cesión de Derechos.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOMBRE: CARLOS R. OLARTE

FIRMA: 

C.C. 79.782.747 Bta T.P. 74.295

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0098183

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2012 - 16:38:36

RECIBIDO DE : OLARTE MOURE & ASOCIADOS NI 830.122.870

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	195783276	24/09/2012	2.640.000.00

*** Conceptos Pagados ***

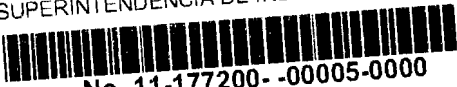
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES		120.000.00	120.000.00
				\$120.000.00
			=====	

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-177200- -00005-0000

Fecha: 2012-09-26 16:45:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 25 de 2012 - 16:38:37

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0098187

Bogotá D.C., Septiembre 25 de 2012 - 16:38:36

RECIBIDO DE : OLARTE MOURE & ASOCIADOS NI 830.122.870

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	195783276	24/09/2012	2.640.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
6 50005-01-01	SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INICIALES	30.000.00	180.000.00
				\$180.000.00

SON: **CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-177200- -00005-0000
Fecha: 2012-09-26 16:45:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Septiembre 25 de 2012 - 16:38:37

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Modificaciones Voluntarias)

1. Un método para prevenir la progresión del tumor en un paciente humano, que comprende la administración por más de 3 días de una composición que comprende CRF y malato de sunitinib (Sutent®), donde dicho paciente puede padecer cáncer.
2. El método de la Reivindicación 1, en donde el cáncer puede ser cáncer de colon o recto, cáncer colorrectal metastásico, un tumor gastrointestinal, cáncer de pulmón, cáncer de pulmón de células no pequeñas y no escamosas, cáncer de mama, tumor cerebral metastásico, cáncer de mama metastásico, cáncer de mama metastásico HER2-negativo, cáncer, glioblastoma, glioblastoma de adultos, glioblastoma pediátrico, glioblastoma resistente pediátrico, glioma, ependimoma, astrocitoma, meduloblastoma, meduloblastoma pediátrico, neuroglioma, oligodendroglioma o meningioma, cáncer renal, tal como carcinoma de células renales avanzado, cáncer de vejiga, cáncer de cuello de útero, cáncer de colon (incluyendo cáncer colorrectal), cáncer de esófago, cáncer gástrico, cáncer de cabeza y cuello, cáncer de hígado, cáncer de pulmón (tanto de células pequeñas como no pequeñas), cáncer de pulmón de células no pequeñas y escamosas, melanoma, mieloma, neuroblastoma, cáncer de ovario, cáncer de páncreas, cáncer de próstata, sarcoma (incluyendo osteosarcoma), cáncer de piel (incluyendo carcinoma de células escamosas), cáncer de estómago, cáncer testicular, cáncer de tiroides, cáncer de útero, mesotelioma, colangiocarcinoma, leiomiomasarcoma, liposarcoma, carcinoma nasofaríngeo, neuroendocrino, de ovario, de glándulas salivares, o de células fusiformes.
3. El método de la Reivindicación 1 donde dicho cáncer es cáncer de cerebro.
4. El método de la Reivindicación 1 donde dicho cáncer es glioblastoma, glioma, ependimoma, astrocitoma, meduloblastoma, neuroglioma, oligodendroglioma o meningioma.
5. El método de la Reivindicación 1 en la que la administración de CRF se da a dosis entre 50 µg/kg y 300 µg/kg de peso corporal del paciente.
6. El método de la Reivindicación 1 en la que la administración de CRF se da a dosis

entre 100 µg/kg de peso corporal del paciente.

7. El método de la Reivindicación 1 en la que la administración de CRF se da a dosis entre 200 µg/kg de peso corporal del paciente.

8. El método de la Reivindicación 1 en la que la administración de CRF comprende la administración de CRF dos veces al día.

9. El método de la Reivindicación 1 en la que la administración de CRF comprende la administración de CRF a dicho paciente al menos una vez al día durante 2 semanas o más.

10. El método de la Reivindicación 1 en la que la administración de CRF comprende la administración de CRF a dicho paciente al menos una vez al día durante 1 mes o más.

11. El método de la Reivindicación 1 en la que la administración de CRF comprende la administración de CRF a dicho paciente al menos una vez al día durante 3 meses o más.

12. Un envase para una composición farmacéutica que comprende CRF y una etiqueta farmacéutica, que indique que el CRF debe ser administrado con malato de sunitinib (Sutent®) para tratamiento de cáncer en un paciente humano.

13. El envase de la Reivindicación 12, en donde la etiqueta además indica que la dosis de CRF a administrar está entre 50 µg/kg y 300 µg/kg de peso corporal del paciente.

14. El envase de la Reivindicación 12, en donde la etiqueta además indica que el CRF se administra por vía subcutánea a dicho paciente al menos una vez al día.

15. El envase de la Reivindicación 12, en donde el cáncer puede ser cáncer de colon o recto, cáncer colorrectal metastásico, un tumor gastrointestinal, cáncer de pulmón, cáncer de pulmón de células no pequeñas y no escamosas, cáncer de mama, tumor cerebral metastásico, cáncer de mama metastásico, cáncer de mama metastásico HER2-negativo, cáncer, glioblastoma, glioblastoma de adultos, glioblastoma pediátrico, glioblastoma resistente pediátrico, glioma, ependimoma, astrocitoma, meduloblastoma, meduloblastoma

pediátrico, neuroglioma, oligodendroglioma o meningioma, cáncer renal, tal como carcinoma de células renales avanzado, cáncer de vejiga, cáncer de cuello de útero, cáncer de colon (incluyendo cáncer colorrectal), cáncer de esófago, cáncer gástrico, cáncer de cabeza y cuello, cáncer de hígado, cáncer de pulmón (tanto de células pequeñas como no pequeñas), cáncer de pulmón de células no pequeñas y escamosas, melanoma, mieloma, neuroblastoma, cáncer de ovario, cáncer de páncreas, cáncer de próstata, sarcoma (incluyendo osteosarcoma), cáncer de piel (incluyendo carcinoma de células escamosas), cáncer de estómago, cáncer testicular, cáncer de tiroides, cáncer de útero, mesotelioma, colangiocarcinoma, leiomiomasarcoma, liposarcoma, carcinoma nasofaríngeo, neuroendocrino, de ovario, de glándulas salivares, o de células fusiformes.

16. El envase de la Reivindicación 12, siendo el cáncer glioblastoma, glioblastoma de adultos, glioblastoma pediátrico, glioblastoma pediátrico resistente, glioma, ependioma, astrocitoma, meduloblastoma, meduloblastoma pediátrico, neuroglioma, oligodendroglioma o meningioma.

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- Se eliminan las Reivindicaciones 1-4, 6-11 y 15-47.
- Se agregan las Reivindicaciones 1 y 5-16.
- Las reivindicaciones restantes, así como sus relaciones de dependencia se modificaron de acuerdo con la nueva numeración.